



ASUNTO:

Resolución de la Universidad de León de la Convocatoria para la contratación de personal colaborador (gestor) tareas administrativas del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, con cargo a un proyecto/convenio/contrato.

Vista la propuesta de la Comisión de Selección por la que se acuerda proponer a D^a Ana Belén Braña García para la formalización del correspondiente contrato de trabajo, al ser la candidata con mayor puntuación,

Este Rectorado ha resuelto proceder a la contratación de doña Ana Belén Braña García para la plaza de Personal Colaborador en tareas administrativas del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación, o recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

En León, a 26 de junio de 2017

Fdo.: Juan Francisco García Marín
Rector Magnífico